



Proyecto de centro

MARIPOSAS



CENTRO EDUCATIVO: IES GRANADILLA
DOCENTE: RITA OMAIRA MORALES TRUJILLO
CURSO: 23/24



ÍNDICE

- 1. Introducción pág. 1
- 2. Justificación pág. 1
- 3. Objetivos pág. 2
- 4. Tipos de actividades pág. 3
- 5. Metodología pág. 3
- 6. Temporalización pág. 4
- 7. Evaluación pág. 4

1. INTRODUCCIÓN

Con este proyecto se va a implementar la práctica pedagógica de tal manera que esta no discorra de forma arbitraria, es decir, que permita organizar y sistematizar, mediante un plan de actuación el trabajo que se pretende llevar a cabo, en un período concreto, un curso escolar.

El artículo 43 de la **Ley 6/2014, de 25 de julio**, Canaria de Educación no Universitaria (BOC n.º 152, de 7 de agosto), establece la realización de un Plan Estratégico de Atención a la Diversidad que debe determinar el marco dentro del cual se encuadran las medidas para garantizar el éxito escolar de todo el alumnado, atendiendo a la prevención del absentismo escolar y el abandono escolar temprano.

En consonancia con los Objetivos Educativos Europeos y españoles para la Estrategia Educación y Formación 2020, se persigue que el alumnado no abandone tempranamente el sistema educativo sin una titulación postobligatoria, por lo que se establecerán las líneas de acción institucional para atender a la diversidad, dentro del modelo de escuela inclusiva, orientado a que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo competencial.

En este sentido, por inclusión entendemos, *“no sólo iguales oportunidades educativas para todos, sino también las estrategias, las estructuras y los procedimientos que garanticen un aprendizaje efectivo de todos los estudiantes. Consideramos que una educación adaptada a la atención de las necesidades especiales constituye un aspecto importante, aunque no dominante, de las políticas nacionales de inclusión”* (Halinen y Ritva, 2008, p. 97).

2. JUSTIFICACIÓN

El propósito de la atención a la diversidad no es igualar al alumnado, sino identificar la respuesta educativa que cada persona necesita para alcanzar el mayor nivel de desarrollo en sus capacidades y competencias. La diversidad se concibe de forma flexible y contextual, donde el alumnado no sea el responsable de “integrarse” sino que el centro educativo y la sociedad lo “incluyan” bajo unos estándares de calidad.

En la LOMLOE la educación inclusiva se convierte en un principio fundamental. El objetivo es atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado. Por ello, se deben eliminar las barreras que limitan el acceso, presencia, participación y aprendizaje de aquellos que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeducativa y cultural.

La educación inclusiva no se refiere únicamente al acceso a la educación. Se trata del compromiso del sistema educativo de facilitar a todo el alumnado el aprendizaje, con los mismos derechos y en igualdad de oportunidades.

Desarrollar esta idea da contenido a varios modelos de inclusión en el Centro:

- **Inclusión física:** Caracterizada por la participación y comunicación del individuo dentro de un entorno común
- **Inclusión funcional:** Es aquella que se produce cuando el alumno o alumna desarrolla las mismas actividades que sus compañeros y compañeras.

- **Inclusión social:** Es aquella que se produce cuando el alumno o alumna forma parte real del grupo, manteniendo intercambios significativos con sus compañeros y compañeras.
- **Inclusión en la comunidad:** Considerada como el último peldaño de la inclusión, al conseguir las mismas condiciones, atribuciones y obligaciones que cualquier ciudadano.

Este proyecto va dirigido a toda la comunidad educativa, con especial atención al profesorado y al alumnado, con el fin de apoyar y reforzar la acción educativa. Entendiendo la diversidad, como un valor que enriquece, y que contribuye a superar las situaciones de discriminación, que pudieran existir. Especial mención requieren las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado y su respuesta en el contexto educativo, considerando las modalidades de escolarización, así como los recursos en materia personal y materiales específicos.

Es por ello que se plantea la necesidad de que el alumnado que cursa en el Programa de Formación Profesional Adaptada en adelante (PFPA), esté presente cuando se llevan a cabo actividades a nivel de centro, de aula, actividades complementarias y extraescolares, con cursos de la etapa de 3º y 4º de la ESO.

Además, se ha observado un alto índice de abandono escolar por parte de este alumno, lo que ha hecho necesario plantear enriquecer su currículo actual con este proyecto, de manera que motivemos al alumnado a seguir viniendo al centro y sobre todo al no abandono escolar.

3. OBJETIVOS

Cuando el alumnado de PFPA, se inicia en estos estudios, en muchas ocasiones no realizan ningún tipo de actividad con alumnado de su misma edad del propio centro. Y por ese motivo es necesario marcarnos ciertos objetivos para cubrir esta necesidad de inclusión tan necesaria para este alumnado.

- Conocer de manera anticipada las programaciones del profesorado que imparte; educación física, música, biología entre otras posibles materias. Esto nos ayudará en la creación de la programación de la PFPA, para participar a nivel de centro, de aula y en actividades complementarias y extraescolares con otros grupos. Además, se hace necesaria la coordinación entre docentes para desarrollar estas actividades.
- Crear un aula abierta, que el alumnado que cursa la PFPA enseñe al resto del centro y centros educativos próximos a su entorno en que consiste su formación, así como darle más protagonismo a este alumnado.
- Mejorar la convivencia del centro. Conocer al resto de compañeros/as del centro ayudará a desarrollar la empatía y la asertividad entre ellos/as.
- Fomentar las relaciones interpersonales y las habilidades sociales. Para el alumnado que presenta NEAE por NEE, en ocasiones las relaciones no surgen de manera natural como cuando hablamos de otro alumnado, y realizar actividades con el resto del centro facilitará a la adquisición de ellas.

- Motivar al alumnado a finalizar su formación. Enriquecer el currículo con este proyecto para que el alumnado tenga una mayor y mejor predisposición en el aprendizaje.
- Conocer al resto de la comunidad educativa. Acercar a este alumnado a otras materias también enseñará a los y las docentes a desarrollar otra visión de la enseñanza inclusiva y de diferentes metodologías, que actualmente se hace obligatorio que sepan manejar en el aula.

4. TIPOS DE ACTIVIDADES

Las actividades que se van a realizar serán presentadas en diferentes formatos, y de forma secuenciada. No serán estáticas y se tendrá en cuenta la evolución del alumnado.

Las actividades que se llevarán a cabo tendrán una serie de características con el objetivo de atender de la manera más adecuada las necesidades del alumnado que presenta NEAE por NEE y ayudar a lograr los fines educativos que se persiguen.

Las características de las actividades a realizar son:

- Motivadoras.
- Contextualizadas.
- Competenciales.
- Graduadas progresivamente en dificultad.
- Claras y de fácil comprensión.
- Adaptadas a los niveles de competencia curricular de los alumnos y alumnas.

5. METODOLOGÍA

Los Principios Metodológicos que a continuación se detallan, señalan los criterios generales a desarrollar con el alumnado con NEAE por NEE. Posteriormente, para cada alumno o alumna se escogerán los que se consideren más adecuados y se añadirán los que sean necesarios atendiendo a sus características personales. Estos criterios son:

- Partir de los **conocimientos previos** del alumno o alumna respetando su ritmo de aprendizaje.
- Fomentar el **papel activo del alumno o alumna** a través de los aprendizajes constructivos.
- Establecer entre los aprendizajes el mayor número posible de **conexiones**.
- Partir de las **necesidades e intereses del alumnado** con el objetivo de promover su **motivación** por aprender.

- Fomentar un **aprendizaje significativo**, basado en la comprensión de lo que se aprende.
- Promover la **funcionalidad** de los aprendizajes, conectar los aprendizajes con situaciones de la vida.
- Emplear **estrategias y materiales variados** en el desarrollo de las sesiones.
- Favorecer un **clima cooperativo y de confianza** en el que el alumno o alumna experimente el placer de comunicarse y relacionarse.
- Valorar y **reforzar el esfuerzo y los logros**, de la forma más apropiada, favoreciendo su **autoconcepto y su autoestima**.
- Partir del **consenso y la coordinación entre el profesorado** para propiciar medidas de ajuste coherentes.
- **Prever las dificultades** que se puedan producir en el aprendizaje y realizar actividades graduadas en complejidad que eviten el cansancio y la desmotivación.
- Presentar las **instrucciones de forma clara y precisa**.
- Potenciar estrategias que desarrollen **la relación social y ajuste emocional**: trabajo cooperativo, expresión de sentimientos, moldeamiento de conductas sociales inapropiadas, etc.
- Desarrollar un **modelo ecológico del aprendizaje** ya que para el alumnado con discapacidad es más fácil adquirir las habilidades en el mismo **contexto natural** en el que suceden las acciones debido a que tienen dificultades para generalizar lo aprendido y traspasarlo de una situación a otra.

6. TEMPORALIZACIÓN

El proyecto “Mariposas” se desarrollará a lo largo del curso escolar 2023/24 en el IES Granadilla, y se establecerá dentro del horario del alumnado ciertas horas destinadas a la realización de actividad en el aula ordinaria de su grupo de iguales de su misma edad.

7. EVALUACIÓN

La evaluación será continua y formativa.

- **Evaluación inicial**, donde se obtendrá información de los aprendizajes previos del alumnado. En este caso servirá como punto de partida.

Evaluación sumativa, se desarrollará durante el curso, con el fin de valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar los ajustes necesarios.

- **Evaluación final**, con la que se pretende obtener una visión general de todo el curso académico.
- **TÉCNICAS DE EVALUACIÓN**

Las técnicas de evaluación que se usarán serán:

- **Heteroevaluación**, dentro de ésta la observación sistemática y el análisis de documentos, producciones y artefactos.
- **Autoevaluación**
- **Coevaluación**: la posibilidad de poder evaluar al compañero/a, promueve las habilidades sociales, la empatía y la autonomía.

- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será diversificada y flexible. Se seleccionarán como instrumentos de evaluación los que nos permitan obtener información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje, son los siguientes:

- Presentaciones y representaciones.
- Producciones.
- Documentos.
- Artefactos

- **HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN**

Las herramientas de evaluación serán el soporte que nos permitirá recoger la información a calificar, usaremos:

- Diario de clase.
- Lista de control.
- Escala de valoración.

***“EL ALETEO DE LAS ALAS DE UNA
MARIPOSA SE PUEDE SENTIR AL
OTRO LADO DEL MUNDO”***



Proverbio chino.

